

Manizales, marzo 31 de 2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 036 DE 2.023, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO 1: PARTE DE ATRÁS DEL ESTADIO MUNICIPAL, TRAMO 2: SALIDA COLEGIO COMERCIAL, TRAMO 3: BARRIO DEPARTAMENTAL PARTE BAJA, TRAMO 4: LOS ANDES Y TRAMO 5: ENTRADA BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta para ejecutar el contrato derivado de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de Oferentes No. 036 DE 2.023, cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO 1: PARTE DE ATRÁS DEL ESTADIO MUNICIPAL, TRAMO 2: SALIDA COLEGIO COMERCIAL, TRAMO 3: BARRIO DEPARTAMENTAL PARTE BAJA, TRAMO 4: LOS ANDES Y TRAMO 5: ENTRADA BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS al señor SEBASTIAN QUINTERO PINILLA.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SEBASTIAN QUINTERO PINILLA Ingeniero civil